

DESPACHO MINISTERIAL

19 de agosto de 2019  
MICITT-DM-OF-505-2019

Señores  
Consejo de Gobierno  
República de Costa Rica

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. De acuerdo con la Directriz N° 006-P, procedo a solicitar su aval para participar en una visita a Estonia para la firma de dos Memorandos de Entendimiento de cooperación en los temas de Gobierno Digital y TICs, así como una reunión con la Information System Authority (RIA) entidad encargada de la ciberseguridad de Estonia para promover la alianza estratégica y cooperación, para un futuro acuerdo de cooperación en el tema de Ciberseguridad. La visita sería los días 26, 27 y 28 de agosto de 2019 y por motivo de distancia se tendría que viajar el 24 de agosto y regresar el 29 de agosto.

En esta visita a Estonia firmaré dos Memorando de Entendimiento para establecer la cooperación en el tema de gobierno digital y TICs, estos memorandos ofrecerán la oportunidad de intercambio de buenas prácticas, experiencias y destrezas en innovadoras y efectivas soluciones de gobierno y economía digital, políticas y regulaciones, modelos de gobernanza, organización de actividades conjuntas, identificación de desafíos, así como encontrar casos prioritarios para una hoja de ruta en gobierno digital y desarrollo de la sociedad. Además, de trabajar conjuntamente para la implementación de plataformas relevantes y soluciones en Costa Rica, de esta manera buscar la generación de capacidades que colaboren en la transformación digital del país y lograr implementar la interoperabilidad para poder simplificar y facilitar los trámites a todos los ciudadanos.

También me reuniré con la primera embajadora de Ciberseguridad Heli Tiirma -Klaar para promover la alianza estratégica y cooperación, para un futuro acuerdo de cooperación en el tema de Ciberseguridad.

Esta visita para la firma de estos MoUs se enmarca en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS):

**Objetivo 9 de Industria, Innovación e Infraestructura:** en el que se indica que los avances tecnológicos también son esenciales para encontrar soluciones permanentes a los desafíos económicos, y ambientales, al igual que, la oferta de nuevos empleos, y la promoción de la eficiencia energética



DESPACHO MINISTERIAL

**Objetivo 17 de alianzas para lograr los objetivos:** Mejorar el acceso a la tecnología y los conocimientos es una forma importante de intercambiar ideas y propiciar la innovación, la Ley N° 7169 en su artículo 2 indica que: “El objetivo de largo plazo para el desarrollo científico y tecnológico será crear las condiciones para cumplir con una política en esta materia.”; y en su artículo 3 principalmente en el inciso b) establece que son objetivos específicos de esta ley: *“Apoyar la actividad científica y tecnológica que realice cualquier entidad privada o pública, nacional o extranjera, que contribuya al intercambio científico y técnico con otros países o que esté vinculada con los objetivos del desarrollo nacional”*.

Además, se alinea con la Política Nacional de Sociedad y Economía basadas en el conocimiento, específicamente en el quinto pilar de Tecnología digital, a través del fomento de las Tecnologías digitales como catalizador del conocimiento. También con el Plan Nacional de Ciencia, tecnología e Innovación 2015-2021 en lo que refiere a la incorporación del eje de transformación digital, y responde a la Estrategia Nacional de Transformación Digital hacia la Costa Rica del Bicentenario 2018-2022, de manera transversal en todos sus ejes estratégicos.

Por lo anterior, solicito su autorización para participar en esta visita, con el fin de estrechar relaciones internacionales con Estonia, en el marco de la Estrategia Nacional de Transformación Digital hacia la Costa Rica del Bicentenario 4.0.

La Organización de Estados Americanos (OEA) cubrirá lo correspondiente a la visita a Estonia, tanto en tiquetes como en hospedaje y viáticos, por lo que MICITT no incurrirá en gastos adicionales.

Atentamente,

**Luis Adrián Salazar Solís**  
**Ministro**  
**DESPACHO MINISTERIAL**

AMM

C: Archivo

